

# Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.254-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 6 de Enero de 1937

## EN EL FRENTE DE MADRID SE HAN RECOGIDO 627 MUERTOS DEL ENEMIGO

### Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 5 de Enero de 1937:

#### Ejército del Norte

Quinta división: Sin novedad, con ligeros tiroteos. Sexta división: Se han rechazado ataques en la zona de Villarreal y San Pedro, próximos a Uzuquiano. En los demás frentes de esta división, fuego de Infantería y Artillería.

Divisiones séptima y octava: Sin novedad. Frente de Madrid: Se han efectuado pequeños avances sin trascendencia, y se han recogido seiscientos veintisiete muertos, en una gran parte extranjeros, del combate del día de ayer. Igualmente se recogió abundante material de guerra.

En los distintos puntos del frente de Madrid, así como en la mayoría de las divisiones, se han pasado a nuestras filas numerosos milicianos, cuyo número, en el día de ayer, excedió de doscientos cincuenta.

#### Ejército del Sur

Salamanca 5 de Enero de 1937.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Obras de la nueva España

## La protección de los niños huérfanos o abandonados

Importante orden del Gobierno general del Estado y circular del señor gobernador para su cumplimiento

En el "Boletín Oficial" de la provincia se publica hoy la siguiente circular:

Por el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, se ha dictado la siguiente orden:

"Entre los graves y principales problemas que preocupan hondamente al Gobierno del Estado y que ha de resolver en los momentos presentes, ocupa lugar preferente el que se refiere a la rápida y adecuada asistencia que ha de prestarse al considerable número de niños huérfanos o abandonados, que, sumados a los que ya tenemos en las regiones que han sufrido los horrores de las horas salvajes del marxismo, de los sin Dios y sin Patria, hemos de encontrarlos al ocupar Madrid.

La primera medida adoptada por el Gobierno del Estado, ha sido la designación de personas que con la debida preparación y los elementos indispensables, tienen por principal misión la recogida de niños desvalidos a la entrada de Madrid, atendiendo en los primeros momentos a su alimentación, cuidados sanitarios y alojamiento, y seguidamente su desplazamiento a provincias del territorio ocupado para su distribución en los pueblos donde se tiene ya preparados alojamientos, con arreglo a las ofertas hechas a este Gobierno General.

Pero ante los temores que abrigamos de que el número de niños huérfanos o abandonados que hemos de hallar al ocupar Madrid, puede llegar a cifras impresionantes, de tal magnitud, que no pueden ser absorbidos por las disponibilidades con que contamos, debido a las naturales dificultades que han de surgir por las múltiples atenciones a realizar, la insuficiencia de locales con condiciones mínimas higiénicas, la falta de personal idóneo, el peligro de epidemias en las aglomeraciones infantiles y otras que de momento no pueden determinarse, hace preciso agotar las medidas de prevención que nos permitan dominar el problema y satisfacer el modo humano y cristiano la necesidad que las circunstancias han de imponernos.

Para ello no es preciso acudir una vez más a la inagotable caridad cristiana del pueblo español, que con fervorosa asistencia patriótica se incorporó al glorioso Movimiento Nacional y que con tanta fe, como valor y espíritu de sacrificio, viene aportando a esta grandiosa obra de redención, su prestación valerosa material y espiritual, en la que se revela el temple de nuestra alma, que con los ojos puestos en Dios, y fe en sus destinos, está dispuesta a vencer en esta Santa Cruzada, y firmemente segura de que en la hermosa y cristiana obra de protección y amparo a tanta criatura desvalida, sumida en el infortunio, hemos de encontrar en el alma nacional todo el apoyo material y espiritual que esta Santa obra demande, este Gobierno General ha dispuesto lo siguiente:

1.º Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta orden, se constituirán en cada localidad Juntas, presididas por el alcalde respectivo e integradas por los señores párroco más antiguo de la localidad, un inspector municipal de Sanidad y maestro de superior categoría, las que procederán con la máxima urgencia a hacer una relación de los familiares que, encontrándose en condiciones para imponerse el sacrificio de asilo a niños huérfanos o abandonados, se ofrezcan voluntariamente y con todo el cariño y afecto que esta obra de piedad exige, a dar albergue en su hogar a uno o dos niños que, acogidos así en el santo calor de la familia, tengan en sus infantiles almas todo el calor y cariño que carecen en su infortunio.

2.º Para la aceptación de estos ofrecimientos, deberá tenerse muy en cuenta por las Juntas referidas el concepto moral de los que los hagan, para que a los

## Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

### UNA PATRIA: España - UN CAUDILLO: Franco

## Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

### JUNTAS REGULADORAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto número 91, de fecha 30 de Noviembre de 1936, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 del pasado mes de Diciembre, y de conformidad con la propuesta de esta Comisión de Industria, Comercio y Abastos, esta Junta Técnica ha acordado:

1.º Que en cada una de las capitales de las provincias del territorio liberado se constituya la Junta Reguladora de Importación y Exportación a que se refiere el mencionado Decreto, en la forma que en el mismo se determina.

En razón a la importancia y movimiento comercial del puerto de Vigo, se constituya en dicha ciudad la Junta Reguladora de Importación y Exportación de la provincia de Pontevedra; y

2.º Que en un plazo no superior a ocho días, se proceda por los organismos a que se refiere el artículo tercero del decreto anteriormente mencionado número 91, a proponer el nombramiento de los respectivos representantes en el número y forma que determina el citado decreto.

Dicha propuesta deberá ser cursada a esta Junta Técnica por intermedio de los señores gobernadores civiles, quienes, a su vez, propondrán la persona que entre aquellas deba ocupar el cargo de presidente de la Junta Reguladora de que se trate.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y a los efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 4 de Enero de 1937.—El presidente de la Junta Técnica, Fidel Dávila. Señores Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos y gobernadores civiles de provincia.

### EL PERCIBO DE HABERES DE LOS MAESTROS

Excmo. Sr.: Vistas las consultas elevadas a la Comisión de Cultura y Enseñanza, relativas al alcance y aplicación del artículo cuarto de la orden de la Junta de Defensa Nacional de 19 de Agosto del corriente año, sobre percibo de haberes a los maestros que se hallen al servicio del Ejército Nacional o milicias anejas al mismo.

Considerando, que dicha Comisión consultó a la de Hacienda, en 16 del corriente, el caso relativo a los maestros propietarios;

Considerando, que la Comisión de Hacienda ha dictaminado con fecha 19 del corriente, sobre el alcance de la mencionada disposición, declarando: "Que se refiere solamente a los que, habiendo prestado ya su servicio militar, hayan sido llamados nuevamente a filas, los cuales, no devengarán haberes en el Ejército o milicias; por el contrario, los que estén en filas cumpliendo el servicio militar ordinario, no tendrán derecho al percibo de sueldo como funcionarios, mientras dure el tiempo de tal servicio";

Considerando, que la Comisión de Cultura y Enseñanza, acepta íntegramente tal aclaración;

Considerando, que esta aclaración no es aplicable ya a las milicias nacionales, por haberse dispuesto la incorporación de estos maestros a las escuelas en que servían, por orden de 23 de Octubre último.

Considerando, que por lo que respecta a los maestros interinos, es claro que no tienen derecho al percibo de haberes como tales maestros interinos, tan pronto como dejan de prestar sus servicios, aunque esto sea para incorporarse a filas.

A propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, vengo en disponer:

Artículo 1.º Los maestros propietarios que se hallen incorporados al Ejército por haber sido llamados después de haber prestado su servicio en filas u ordinario (12 meses), continuarán percibiendo sus haberes como maestros y no devengarán haber alguno como soldados.

Artículo 2.º Los maestros que se hallen cumpliendo el período de servicio en filas u ordinario (12 meses), cesarán en el percibo de sus haberes como maestros y devengarán su haber como soldados.

Artículo 3.º Los maestros interinos, incorporados a filas, cesarán en sus cargos, y, por tanto, en el percibo de haberes, a partir del día que hayan dejado de prestar sus servicios en la escuela.

Artículo 4.º Los maestros comprendidos en el artículo primero de esta orden remitirán a las Secciones Administrativas, certificación que acredite la situación militar, sin la cual no podrán ser incluidos en nómina.

Burgos 31 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

### NUEVOS SELLOS DE CORREOS

Con objeto de que no se carezca de sellos de correos, se acordó por orden de

## La situación

### El asunto de los voluntarios extranjeros

Por hoy nos van a perdonar los lectores que cedamos la pluma al periódico italiano "Corriere della Sera", que trata de una manera magistral la cuestión de la venida a España de voluntarios extranjeros y pone de manifiesto la opinión de Italia sobre este punto.

"Desde hace algún tiempo, y especialmente desde que prevalece la mentalidad societaria con la correspondiente "pactomanía", tan eficazmente denunciada por Mussolini, el convencionalismo diplomático ha tomado forma de mala fe, tan evidente, que ya no engaña, no sólo a los iniciados, pero ni siquiera a los ilusos.

Si se pregunta a qué obedece el mentir tan descaradamente, habrá que atribuirlo o bien al hábito profesional o, tal vez, a la nostalgia de los tiempos de "diplomacia secreta", o quizá, a que no se les ocurre cosa mejor.

En el número de las mentiras que no engañan a nadie, hay que colocar la obstinada acción diplomática franco-inglesa, por la titulada "no intervención" en España.

En estos mismos días asistimos a una de las iniciativas de esta clase: "El paso" franco-británico entre los gobiernos de Alemania, Italia, Rusia y Portugal, para que impidan la marcha de voluntarios a España!

Todavía no conocemos los términos exactos de la contestación de nuestro Gobierno; pero sí sabemos la respuesta de Rusia, que es... ¡toda una obra maestra en su género! Los soviets no han intervenido nunca en los asuntos españoles. ¡No han permitido que ningún voluntario embarcase para España! Los soviets se consideran muy felices adhiriéndose a cualquier plan anglo-francés de no intervención y de riguroso control", etc., etc.

Ignoramos la acogida que estas declaraciones habrán tenido en Londres y en París, que no parecen más que una ironía cruel, pues todo el mundo sabe que los soviets, no solamente han tomado la dirección de la guerra española junto a los rojos del mundo entero, sino que la alimentan con todos los medios que se disponen.

Pero lo que causa mayor impresión—porque caracteriza la decadencia moral de los gobiernos occidentales—es que esos gobiernos se dispongan tranquilamente

### Gobierno General

#### LOS EXPEDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DE CORPORACIONES LOCALES

##### Órdenes

Por varias Corporaciones locales, se han remitido a este Gobierno General, expedientes incoados a sus funcionarios, con el fin de que sean resueltos por el mismo, apoyándose en el decreto-ley de 5 de Diciembre de 1936, y como la tramitación dada a dichos expedientes, en lo relativo al envío a este Gobierno General, no es adecuada, ya que el decreto referido en nada derogó al decreto 108 publicado en el "Boletín Oficial" del de la Junta de Defensa Nacional de 16 de Septiembre próximo pasado, este Gobierno General se cree en la necesidad de advertir para evitar dilaciones y trámites innecesarios, que las Corporaciones locales deberán resolver sus expedientes de conformidad con los preceptos del citado decreto número 408 de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, y, por tanto, aplicar las sanciones que a su juicio procedan, terminando de este modo su actuación, debiendo únicamente intervenir este Gobierno General en las apelaciones, recursos o quejas que contra las resoluciones de dichos expedientes interpongan los interesados.

Lo que se hace público como aclaración y para cumplimiento de los organismos a quien afecta.

Valladolid 2 de Enero de 1937.—El gobernador general, Luis Valdés.

### Distinción de científicos alemanes por varias naciones ibero-americanas

En reconocimiento a su labor científica y de acercamiento cultural, han sido distinguidos últimamente varios profesores y científicos alemanes por algunas naciones ibero-americanas.

Así fué nombrado el director de la Escuela Alemana de Asunción, Georg Möller, por el Gobierno de la República de Paraguay miembro del recientemente creado Consejo Directivo de Enseñanza, en consideración a su actividad loable en pro de la educación de la juventud. El profesor médico alemán, doctor Hinzé de Buenos Aires, ha sido nombrado catedrático honorario del Instituto Dental de la Universidad Nacional de Bolivia, por propuesta unánime del Consejo Directivo de dicho Instituto. Asimismo fué nombrado el profesor doctor Kempky, de Berlín, director del Instituto Agrícola de la Universidad de Tucumán de la República Argentina. En mérito a sus trabajos de investigación, ha sido nombrado el profesor doctor Werner Spaltenholz, de Leizig, miembro honorario de la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica y de la Asociación Médica Argentina.

### A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTI QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENEN — CORRESPONDENCIA —

## Edición de las ocho de la noche

a tomar acta de una respuesta de este género, después de haberla provocado a sabiendas.

Ese espejismo de neutralidad no engaña a nadie. La insistencia en una farsa tan evidente no significa más que la impotencia de hallar un pretexto mejor que esta mentira convencional.

Entre tanto, la sangre continúa corriendo en España. Y todos los días los nacionales capturan armas, aeroplanos, carros blindados y armados que, cuando no son de marca soviética, son de patente y de fabricación francesa.

Porque es preciso hacer constar que hay un solo país que supera a Rusia en la intervención continua, metódica, intensa en los asuntos de la guerra española. Y este país es Francia... una de las firmantes de la nueva nota diplomática, como fué también la promotora del "pacto de no intervención", violado por ella misma antes, mientras y después de las estipulaciones en contrario.

Con estos precedentes, no se comprende bien el motivo de la nueva gestión. ¿Por qué ahora, de repente, se da tanta importancia a la cuestión de los voluntarios? ¿Por qué esa simultánea gestión con los rumores lanzados de una pretendida influencia de voluntarios de varias naciones para ayudar a los nacionales españoles?

Mucho más interesante sería inspeccionar cuántas armas, cuántas municiones, cuántos tanques armados, cuántos aeroplanos, cuántos camiones, cuántos explosivos han llegado a los rojos españoles de Francia o de Rusia; y cuánto material de este género está en camino y en preparación.

Sobre todos estos puntos, un diputado conservador inglés, el señor Denville, ha ofrecido datos y pormenores harto picantes, estos días, precisamente.

Admitiendo que todos los países prohiban e impidan eficazmente la partida de un solo hombre para España, ¿se permitirá la expedición de columnas enteras motorizadas, de escuadillas completas de aeroplanos, como se ha practicado hasta ahora con amorosa providencia, por el gobierno bolchevique de Moscú y por el aspirante a bolchevique de París?

Este es un punto que, ante todo, se debe aclarar, para que la discusión asuma, por lo menos, un aspecto relativamente serio."

### A los ex combatientes de Cuba, Filipinas y Puerto Rico

Zaragoza 1.ª de Enero de 1937. Sr. Director de DIARIO DE BURGOS Burgos.

Muy señor mío: Seguramente tiene usted noticia, por haberse ocupado de ello la prensa de esta capital, de que hemos formado una agrupación integrada por los excombatientes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con objeto de sumarnos a la defensa de nuestra querida España, si no actuando en el frente de batalla como lo hicimos hace 40 años, sí figurando en segunda línea y cumpliendo las tareas que nos quedan para, por medio de suscripciones, fesivales, etc., allegar recursos que engrosen la recaudación nacional en beneficio de nuestro glorioso Ejército.

A excepción de los inválidos y enfermos, todos pertenecemos a las distintas milicias formadas para defender la Patria, e independientemente, nos hemos agrupado alrededor de nuestra bandera, cuya bendición tuvo lugar no ha mucho ante nuestra Patrona, la Virgen del Pilar, y cuyo acto revisió una solemnidad pocas veces superada. A los acordes de la canción del coro de repatriados de la zarzuela «Cigarras y Cabañeros», hemos obtenido bastantes beneficios, y no es precisamente por la claridad de nuestras gargantas, sino por la intención patriótica que las anima. Ahora estamos organizando un festival, a base de dicha zarzuela, cantando el coro por los auténticos repatriados, y proyectamos otros actos, siempre con el mismo fin, para coadyuvar a la salvación de nuestra querida España: ¡Viva mil veces España!

¿Será usted tan amable, señor director, de dar cabida en el periódico de su digna dirección a las precedentes líneas, brindando nuestras ideas a nuestros hermanos excombatientes de esa localidad?

Mil gracias y se ofrece de usted afeto, y s. s. q. e. s. m., el presidente comandante del Ejército, José Mariño.

# EN MADRID

## Las hojas enemigas y el bofín cogido a los rojos

El jefe del Gabinete de Prensa del Generalísimo, envía el siguiente despacho:

Según la relación oficial de las operaciones de ayer, van recogidos seiscientos veinte muertos en el frente enemigo, abundando los de filiación extranjera. Las columnas que quedaron anoche en las posiciones, tan brillantemente conquistadas en Villanueva del Pardillo, «huelo» de «Las Rozas», bifurcación de las carreteras del Escorial y Villalba, bar «Anita», parador de «Casa Mahu» y Majadahonda, permanecieron casi sin hostilización durante toda la noche, no pudiendo continuar su avance hasta bien entrada la mañana de hoy, a causa de la niebla densa y baja.

Cuando salió el sol, se reanudó el avance, con poca resistencia del enemigo, hasta el punto de que alguna columna no llegó a sostener fuego. Desgraciadamente, alrededor del mediodía, volvió a surgir la niebla, esta vez todavía más densa, imposibilitando el fuego artillero y de aviación y dificultando los enlaces, que tan necesarios son en estas operaciones de maniobras continuadas, haciéndose preciso disminuir prudentemente la marcha de las columnas, hasta el momento en que telegráficamente, en que, aprovechando un nuevo desgarrón de la niebla, reanudó el avance hacia los objetivos señalados para hoy, que ya están al alcance de la mano.

De la jornada de ayer quiero ampliar algunos detalles de interés: por ejemplo, el gran bofín formado al enemigo en el Castillo de Villanueva, provincia de los herederos de don Gedeón Ballesteros, magnífico palacio, con todo confort, en el que vivían los mandos rojos como verdaderos sátrapas. Allí se cogieron almacenes de ropas y de víveres, municiones y hasta grandes cantidades de turrón que nuestros soldados se repartieron con mucho contentó.

Otro hecho singular de la jornada de ayer, es el disparatado fuego de cañón que hicieron los rojos sobre las posiciones del flanco derecho, alejadas del lugar de las operaciones, singularmente sobre Villaverde, Basurco, Carabanchel y Cuatro Vientos. Sorrento Villaverde recibió alrededor de 800 disparos de piezas rusas del 12,40, afortunadamente con escasísimas bajas nuestras.

No se explica razonablemente esta agresión artillera, tan estéril como absurda, pues aun suponiendo que pretendían los enemigos realizar una acción de ventosa para desorganizar el frente de la carretera de La Cerzosa, el derroche de municiones y el desgaste de las piezas de artillería, resultan un verdadero absurdo para la total inutilidad de la estrategia, ya que la disposición de nuestro frente no es como los rojos piensan semejante al suyo, porque cuando operan nuestras columnas por determinado sector, no tenemos necesidad de mover un solo soldado del resto del frente de Madrid.

Otro dato curioso de la operación de ayer, es la diligencia con que nuestros ingenieros aprovecharon el importante material telegráfico y telefónico, abandonado por los rojos y que ayer mismo fué utilizado por nosotros.

Como primera consecuencia de nuestros éxitos, de ayer y anteyer, durante todas las jornadas del lunes y martes, ha disminuido extraordinariamente el fuego de flanco que venían haciendo los rojos sobre las posiciones de nuestra Casa de Campo.

Segue en grado progresivo el número de milicianos rojos que se pasan a nuestro frente. Ayer lo hicieron más de ochenta, y en la mañana de hoy se han presentado cincuenta y tres. Todos ellos aprovecharon la huida en el ataque de ayer, para quedarse escondidos, especialmente en el sector de Villanueva del Pardillo.

Entre los presentados hoy se encuentran una veintena de gallegos, que dicen ser segadores, que se vieron sorprendidos por la guerra en campos de Castilla, viéndose obligados a tomar las armas a favor de los rojos, añadiendo que los que se quieren pasar a nuestro bando son centenares. En efecto; ayer enviaron emisarios por Villanueva del Pardillo, diciendo que deseaban pasarse dos compañías completas que se presentarán con bandera blanca, precedidas de cuatro carros de asalto.

Previamente, el mando no aceptó este paso en bloque, pues bien pudiera tratarse de una de las habituales estrategias marxistas para, amparados en nuestra generosidad, tratar de herirnos a mansalva.

También se pasaron en la mañana de hoy, por el Cerro de los Angeles, ocho milicianos, de los cuales resultaron heridos tres, por haberles hecho fuego con ametralladora desde una trinchera roja al verles pasar.

En lo que concierne todos, tanto prisioneros como evadidos, es en que cada día se quebranta más la moral de los marxistas, incluso en los Internacionales, que dan a diario muestras de indisciplina, siendo constantes sus reclamaciones a los jefes en tono airado.

De los efectos de nuestras victorias en estos tres días últimos, es buena prueba el que en todo el día de ayer, noche última y mañana de hoy, desde las posiciones del Cerro de los Angeles, se ha visto una fila constante de automóviles, carros y peatones, incluyendo la carretera de Valencia, incluso observándose que muchos de los que huían debían de ser unidades militarizadas, puesto que marchaban en la dirección de Cuernavaca, en formación completa.

Esta noche fué observado el paso de dos trenes salidos de El Escorial hasta Torreloayón y un centenar de camiones, en la misma dirección.

Todo hace suponer que evacúan las posiciones de El Escorial.

Lo que hay que pedir es que mejore el tiempo, pues a la hora en que telegráficamente está totalmente cerrado, amenazando lluvia.

## Solicitan madrina de guerra

Brigada Emilio Saenz Corral, sargentos Francisco Galván Aguirre y Emilio López Azofra y artillero, Ángel Díaz Pérez, 12.º regimiento de Artillería ligera, Logroño.

Eleuterio Camarero, Ángel Gil Díez, Ignacio Moreno y Félix Arroyo, soldados de Sanidad, Burgos.

Enrique Pino, Manuel Arreses, Benito Millán y Daniel Vázquez, soldados de Artillería, Ceuta.

Matías Aparicio y Vicente López Sáinz, soldados del regimiento infantería de San Marcial número 22, Burgos.

Victor Toledo, Gerardo Puenye y Claudio Delgado, soldados del regimiento Caballería de España número 5, Burgos.

Crescenciano López López, guardia civil herido de gravedad, Hospital provincial, Burgos.

Guaracas Civiles, Mariano Santos Machuca, José Buil Salanova, Domingo Sotero Gil, Melchor González del Tiempu, Joaquín Etxeas Elpuente y Luis Vázquez, comandancia de Huesca.

Soldado Francisco Santos Machuca, regimiento infantería número 20, Huesca.

Sargento Ramón Delgado Rivero, estación radioeléctrica militar, Burgos.

Elias Algarra, Carmelo Porto, Valeriano Saralegui, Luciano Orbaiz, Edelmir Martínez, Félix Benghechea, Miguel Marín, Ricardo Esparza y Bernardo Uria, soldados del regimiento Artillería de Montaña número 2, Victoria.

Pablo Ortiz, Ángel Fernández y Jesús García, soldados del regimiento infantería de Bailén, Logroño.

Cabo Juan Ayuso Herrero y soldado Basilio Minguéz Contreras, regimiento de transmisiones, El Pardo (Madrid).

# La reorganización de los establecimientos benéfico-sociales

(Conclusión)

## Formación del padrón de Beneficencia

Artículo 11. Para la distribución de las plazas a ocupar en cada Establecimiento, se formará el correspondiente padrón por las Juntas provinciales de Beneficencia, por orden riguroso de inscripción, de acuerdo con las preferencias establecidas en el artículo cuarto, procurando hasta donde sea posible, que cuando se trate de comedores, se destine a cada uno de ellos los inscritos cuyo domicilio esté más próximo al mismo.

Artículo 12. El padrón de socorridos o familias con derecho a auxilio, se hará por las alcaldías de barrio o tenencias de alcaldía, debiendo ser firmadas las relaciones que éstos formulen, por los señores cura párroco del distrito a que el padrón afecte y por el teniente de alcalde del mismo. Dichas relaciones, así suscritas, se elevarán a la Alcaldía general, la cual las expondrá al público durante diez días para que puedan reclamarse, ante la misma, aquéllas que se crean perjudicadas, por hallarse excluidas, siempre que existan otros que con menos derechos, hayan sido incluidos. Resultas, las reclamaciones, se elevarán los padrones a la Junta provincial de Beneficencia, para que ésta pueda tener sobre los mismos toda la fiscalización debida e incluso exija las responsabilidades que proceda por la formación defectuosa de estos documentos, que serán la base comprobatoria para el disfrute de las subvenciones.

## Regimen de subvenciones

Artículo 13. Aceptada por el Gobierno General la proposición de ampliación, continuación o creación de cualquiera de los establecimientos que se regulan por esta disposición, se señalará con cargo al «Fondo de Protección Benéfico-Social» que en la misma se crea, la subvención que hayan de percibir por persona socorrida, la cual se estilará en momento oportuno.

Artículo 14. Las subvenciones otorgadas serán abonadas mensualmente por la respectiva Junta provincial de Beneficencia a los representantes de las Entidades subvencionadas, previa presentación de los justificantes correspondientes, entre los que se consideren indispensables, por lo que a Comedores se refiere, los siguientes:

a) Cuadros de relación nominal de los socorridos en el mes, con especificación de las comidas servidas a cada uno de ellos, conforme al formulario número 1.

Estas relaciones serán entregadas a la Junta provincial de Beneficencia en los cinco primeros días del mes siguiente al que las mismas se refieren, quedando una en poder de dicha Junta, que enviará la otra a este Gobierno General.

b) Para poder comprobar debidamente la relación anterior, diariamente remitirá cada Comedor al Ayuntamiento respectivo, un estadiño conforme al modelo número 2, en el que numéricamente se hará constar la totalidad de las comidas servidas en el referido día, detallando al respecto los nombres de los que por cualquier causa no hayan acudido a comer. Los Ayuntamientos, a su vez, remitirán por quince días estos documentos a la Junta provincial de Beneficencia correspondiente.

## Recursos para estas atenciones

Artículo 15. Para los fines que se regulan en la presente disposición, y los que como ampliación de la misma se vayan determinando, se constituirá un fondo único a disposición de este Gobierno General, que se titulará «Fondo de Protección Benéfico-Social», el cual se nutrirá de los siguientes recursos:

a) Productos de la recaudación del «Día del Plato Único».

b) Ingresos otorgados por subvenciones públicas, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., etc., debidamente autorizados por este Gobierno General.

c) Donativos públicos o privados.

d) Todos los demás fondos que el Estado crea pertinente destinar a este fin.

Artículo 16. Los Comedores y demás centros o establecimientos que funcionen al amparo de esta disposición, deberán tener la previsión necesaria para que en el caso de enfermedad de los acogidos a los mismos, éstos no queden sin atención, a cuyo efecto figurará en su presupuesto respectivo la cantidad precisa para la alimentación especial que en cada caso requiera el tratamiento de dichos enfermos.

La atención de alimentación a que este artículo se refiere, se entenderá que solamente alcanzará a las enfermedades eventuales y en las demás se procederá por dichos centros a incoar el expediente de ingreso del acogido en el establecimiento que correspondiera para la curación o tratamiento de su enfermedad, siendo baja en el Centro respectivo tan pronto como dicho ingreso sea congecido.

## De las cuestiones públicas

Artículo 17. Los medios de recaudación a que se refiere la cláusula b) del artículo 15 de esta disposición se implantarán con carácter definitivo o transitorio, según convenga, siendo en ambos casos debidamente controlados por el Estado, mediante el sistema de inspección que considere oportuno.

Artículo 18. El Gobierno general admitirá todas las iniciativas que sobre cuestiones públicas, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., propongan las entidades, asociaciones u organismos

de reconocida solvencia moral, las cuales deberán ser cursadas por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, que las informará debidamente. Dichas iniciativas podrán ser aceptadas o rechazadas libremente por este Gobierno general y aun refundidas, si así conviniera, para el mejor éxito del fin a que van destinadas.

Artículo 19. Estudiadas estas iniciativas, serán aceptadas aquellas que convengan, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

a) Una mayor originalidad.

b) Que los medios adecuados para ponerla en práctica, se armonice debidamente la comodidad y agrado del donante con la eficacia de la recaudación.

c) Que la fiscalización y control por parte del Estado, pueda hacerse de un modo perfecto y eficaz.

Artículo 20. Las cuestiones públicas autorizadas, podrán llevarse a cabo por las entidades, asociaciones u organismos que lo soliciten, pudiendo hacerlo aquel que lo propusiere, cuando el proyecto sea de tal importancia y originalidad que así lo aconseje la implantación del mismo y la justa satisfacción que ha de darse a su iniciativa. Asimismo, y como estímulo, podrá otorgarse la exclusividad de un determinado nombre en el sistema de cuestión, para más fijación y efecto que el laudatorio de gratitud del Estado hacia los proponentes de sugerencias e ideas de eficacia social.

## Penalizaciones

Artículo 21. Serán causas de pérdida de las concesiones que tanto para el disfrute de subvención como para fines de recaudación se hayan otorgado las siguientes:

1.º No cumplir los fines para los que se otorgó.

2.º Falsamiento de datos para el cobro de las subvenciones o en la entrega de las cantidades recaudadas.

3.º Valseo o aprovecharse de estas concesiones para fines o propagandas, que no sean las meramente caritativas y benéficas para las que se han concedido.

4.º Los malos tratos a los acogidos en los establecimientos y la falta de celo en el cumplimiento en la misión confiada, así como cualquiera otra causa que pre injen e perjudicada a ser sancionada a juicio de este Gobierno general.

Artículo 22. La rescisión de la concesión, llevará consigo la pérdida total de las instalaciones, utensilios, material, ajuar y útiles que se emplean para su desarrollo, pudiendo el Estado cedérselos a otros peticionarios que, teniendo instituciones similares, vengan desempeñando su cometido a completa satisfacción. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad, tanto civil como criminal, que pueda corresponder con arreglo a lo preceptuado en el Código Civil y demás disposiciones legales vigentes.

## Disposiciones fiales

Artículo 23. Será deber muy especial de los encargados de los comedores, vigilar el estado de salud de sus acogidos, y a la menor alteración que en ella observen, dar cuenta inmediata al inspector municipal de Sanidad del distrito en que esté establecido el comedor, evitando de este modo posibles contagios.

Artículo 24. A las Juntas provinciales de Beneficencia se agregarán, a los sellos fines de esta disposición, en concepto de asesoramiento y ayuda al mayor trabajo que el cumplimiento de la misma ha de suponer, dos representantes elegidos por votación entre todas las entidades concesionarias de comedores y establecimientos benéficos, otro elegido igualmente entre todas las instituciones que en su territorio verifican cuestiones públicas con destino al Fondo de Protección Benéfico-Social, y los inspectores provinciales de Sanidad y primera enseñanza.

Artículo 25. Por este Gobierno general se dictarán las disposiciones ampliatorias de esta orden que procedan y por el mismo serán resueltas cuantas dudas surjan en la interpretación de la misma.

Valladolid 29 de Diciembre de 1936.— El gobernador general, Luis Valdés.

Escucha las Radios españolas. Lee los periódicos españoles. No escuches las Radios enemigas ni leas la Prensa enemiga. Inspírate siempre en el amor a la Patria.

## Caja de Previsión y Socorro y Cantabria S. A.

SEGUROS GENERALES MANUEL PAYO, delegado de estas Compañías, pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que desde el día 19 de Julio, fecha del Glorioso Movimiento Nacional, ha venido cumpliendo con todos sus compromisos, como anteriormente tenía por costumbre, habiendo atendido todos los siniestros, por grandes que hayan sido.

A partir de la fecha indicada, las cantidades abonadas en siniestros se elevan a unos miles de duros.

Esta Subdirección, Huerto del Rey, 2 y 4, de acuerdo con la Dirección General de las Compañías, en Italia, y según las instrucciones que se reciben, funciona con toda regularidad, lo que tengo mucho gusto en comunicar a mis asegurados, para su buen gobierno, encontrándose a su disposición para resolverles cualquier aclaración que deseen.

# La Comunión Tradicionalista y la festividad de Reyes

Está la Comunión Tradicionalista, con sus Requetés, actuando en la vanguardia de la lucha que España mantiene contra los internacionales marxistas con la plenitud de su integridad y características y con la significación de su ideal. No fué esto obstáculo para ser requerida a colaborar en el mismo; no lo es para la colaboración que tan decidida y desinteresadamente presta; ni lo será para mantenerla en toda la medida y por todo el tiempo que las circunstancias aconsejen, porque atenta a las exigencias inmediatas de aniquilar el comunismo y las influencias extrañas que a su sombra se proyectan sobre la vida nacional, ha dejado en suspenso, por ahora, cuantas aspiraciones de su ideal no tengan relación con estos dos objetivos, sobre los cuales se ha sellado la unión sagrada de todos los hijos de la España auténtica.

Pero esto no quiere decir que ha de dejar de propugnar sus postulados integrados; porque es más segura y firme la marcha hacia el porvenir cuando más luz se proyecta sobre el mismo, y a esto equivale la afirmación de aquellos principios cuya implantación pueden reclamar las circunstancias en nombre de la salud de la Patria, y porque la afirmación de otros diferentes, no puede tener la compañía de nuestro silencio.

Hey, día de la Adoración de los Santos Reyes, nuestra Comunión celebra de siempre la fiesta de la Monarquía Tradicional y es obligado que en ella nos dirigamos, no sólo a nuestros Requetés y afiliados, sino a toda la España ensangrentada y dolida en una reafirmación de fe inquebrantable en aquella institución clave de nuestra nacionalidad y nuestra Historia, engrandecedora de nuestro gran destino de pueblo universal, cifra de la unidad de nuestro destino, permanentemente unida, cuando fué lo que debía, a lo genuinamente popular, auténtico poder y amparo del pueblo contra toda clase de oligarquías y privilegios desmedidos y, en fin, de tan decisivo papel en nuestra vida nacional, que como los grandes beneficios sólo hemos aprendido a medir su importancia en sus eclipses pasajeros y para la Patria fatalmente errados.

Registra hoy el mundo el triunfo en todas las latitudes del mando único y fuerte, como remedio irremplazable contra la disolución de los pueblos y ese mando único, retorno profundo e irresistible a las Monarquías, tiene en nosotros, incapaces de disimulaciones y rebeldes a todo lo que no tenga títulos supremos y un claro modo religioso, de poder y mando, un claro carácter institucional.

Ni por aristocratismo, ni por aristocratismo deciente, ni por nostalgia de unos privilegios que jamás disfrutamos; por conciencia clara de la profunda transformación que hay que realizar en España y de la necesidad de apoyarla en un poder, libre de toda influencia partidista; por alivio de raza y decisión de su perar las fórmulas corrientes de mando único, somos monárquicos, con el argumento incontestable de un siglo de reyes consumido en el destierro en holocausto de una idea, sin más corte que excomulgantes y mutilados, caballeros empobrecidos, labriegos y proletarios, pueblo auténtico de España, traicionado por los que usurparon con designios extraños la dirección de sus destinos.

No queremos que el caso llegue a una restauración, sino una instauración monárquica, que inaugure con el sello del cumplimiento la nueva edad que estamos conquistando.

Nuestra afirmación monárquica alcanza en estos momentos la máxima seriedad y pureza. Sin acepción de personas, vacante la sucesión, afirmamos la institución y el principio por los que clama la Historia y clamaron cada día con más fuerza, a despecho de rencores democráticos, la necesidad angustiosa de restablecer sobre el rastro de anarquía que

deja el marxismo una jerarquía social y nacional, la de recuperar la unidad y la de arribar a lo definitivo y permanente.

Las divisiones y diferencias terminarán definitivamente entre nosotros cuando se haya restablecido un poder fuerte y definitivo, cuya permanencia esté garantizada por su mismo carácter institucional y cuya continuidad asegure su servicio histórico. Sólo entonces, ante lo definitivo, acabará toda manifestación de lo anárquico y rebelde.

El orden nuevo a que aspiramos, basado en las realidades sociales y nacionales organizadas, no podrá articularse en el Estado sobre nada pasajero y movetizo, y exigirá necesariamente la presencia allí de otra realidad permanente histórica que dé consistencia a todas las demás.

La misma profunda reorganización del orden económico necesita la implantación del principio monárquico. El parlamentarismo y la democracia son los regímenes de gran capitalismo internacional, que los ha su estado, como el comunismo es el supercapitalismo del Estado. Cuando los pueblos se ven precisados a luchar contra todo esto, necesitan apoyarse, no en una vaga aspiración liberadora, sino en un poder fuerte, que oponga a aquello la energía acumulada en una institución por la Historia y por los siglos.

La misma unidad nacional, montada sobre la antiquidad de los pueblos hispánicos, no tiene otra fórmula de realización que la Monarquía, única también que abraza en estos momentos a la vitalidad reinante en nuestro pueblo las posibilidades efectivas de unos desenvolvimientos impenables, como es sólo la Monarquía la que podrá ofrecer, cuando el régimen definitivo de España haya de establecerse, la seguridad a todos los pueblos de que no será entre ellos un factor de discordias, sino el elemento de armonía y unidad que fué siempre a lo largo de los siglos.

Nunca repetiremos bastante que nuestra afirmación monárquica no roza para nada nuestra adhesión incondicional a los ideales generales que dirigen el movimiento nacional de salvación, y concretamente a la que hoy debemos y rendimos de nuevo en ese documento, al general Franco. A sus órdenes y a las del Ejército estamos y permaneceremos, sin impaciencias ni inquietudes, con plena confianza y por todo el tiempo que se juzgue necesario. Pero en esta reiteración terminante y permanente de nuestra fe monárquica, que nos exigen los requetés muertos en todos los frentes y que sólo con despreciable olvido de su dignidad y de sus deberes podrían dejar de hacer pública los que en estos momentos llevan la voz de la España tradicional, que a sus reyes legítimos mantuvo tres generaciones y por orden del último acudido a esta, no podemos tampoco dejar de consignar nuestra profunda confianza en la institución de la Monarquía como elemento decorativo, llamado a coronar un proceso de restauración nacional y sin más funciones que las ornamentales de cualquier jefe de Estado parlamentario. Nosotros creemos firmemente en la virtualidad y la eficacia de la institución por sí misma. Por eso somos monárquicos; porque hemos visto siempre y vamos con más claridad cada día, que la Monarquía es la institución y el instrumento irremplazable del servicio de Dios y de España, al que estamos totalmente consagrados.

¡VIVA ESPAÑA!

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata «Prostatitis» Curación radical sin dolor ni operación Florida 17 — VITORIA — Teléfono 1417 Médico Angel de Geraizabal Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

# PROFESIONALES

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
**Doctor Muñoz Cusú**  
Del Dispensario Oficial Antitubercoso  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**García fdez. de los Ríos**  
Ex-médico de la Armada, por oposición  
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid  
Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA  
ONDA CORTA — DIATERMIA  
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

**F. Urraco**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
LAÍN-CALVO, 15, 1.º — Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.  
Santander, 3, 2.º Teléfono 1084

**RUIZ DE TEMINO**  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecilla  
RAYOS X  
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032  
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5. Teléfono 1384  
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Celebre el amanecer de España con Champagne Domecq  
producto genuinamente Español  
Agencia para las provincias de Burgos y Palencia: VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarellos, 1. BURGOS

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

# Noticias locales

## Anoche en Radio Burgo

Conferencia religioso-patriótica del cronista de Valladolid, don Francisco Mendizábal

Ayer ocupó el micrófono de Radio Burgo, para pronunciar su anunciada conferencia alusiva a la festividad de hoy, el cronista de Valladolid y académico de la Española, correspondiente en Castilla, don Francisco Mendizábal.

Fue la primera parte de la conferencia una suma de curiosidades literarias, referencias a la Epilán desde los más primitivos textos y manifestaciones artísticas, hasta el siglo XVI con Lope y Argensola.

Glosó el señor Mendizábal la significación y sentido cristiano y español de la fiesta; aportó interesantes testimonios de las primeras muestras de la poesía española referente a los Reyes Magos; recibió algunas estrofas de la primera obra de nuestro teatro español en la alta Edad Media; recordó las palabras del venerable Belda, con los nombres y señales de los Magos y recitó las distintas epifonías, desde las primeras de los Padres de la Iglesia hasta Fray Luis de Granada relativas al lugar y momento de la adoración, de los personajes y de los dones de ofrenda.

La segunda parte de la conferencia fue una exaltación religioso-patriótica, con motivo de la festividad de hoy en la España actual.

Lamentamos que la falta de espacio nos impida dar una referencia más extensa de tan docta y patriótica conferencia.

**LINIMENTO ESPAÑOL**

**HERCULES**  
MATA TODO DOLOR  
BLANCO-LIMPIO  
SE ABSORBE FACILMENTE

## Ecos de sociedad

En Logroño, ha fallecido el general de Artillería, en situación de reserva, don Emilio Ruiz Rubio, que durante algún tiempo tuvo su destino en Burgos y fue gobernador civil de la provincia en la época de la dictadura, captándose las simpatías de la población por lo acertado de su gestión.

## Crónica judicial

**Señalamientos para mañana**  
Audencia provincial  
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Florentino Esteban Pérez, sobre lesiones.

## Anisados y licores finos

Aguardientes - Vinos rancios - Jerez  
Moscatel - Málaga - Etc.  
Calidades selectas  
Precios ventajosos  
**MARIANO DEL BARRIO**  
Santander, 36 - BURGOS

## CONTINENTAL-AUTO, S. A.

ha trasladado su estación de salida y  
llegado de líneas de automóviles a  
**Plaza de Calvo Sotelo, 8**

# La festividad de los Santos Reyes

Seguramente que en el año, la fecha en que con más ilusión esperan los niños de todo el mundo, es la que la Cristiandad conmemora el día 6 de Enero, fecha en la que se celebra por la Iglesia la festividad de la Epifanía del Señor.

En la noche que la precede, el simbolismo de la llegada de los Reyes Magos a que los pequeños, aun los más pobres, sientan un afán y una ilusión inefable, casi nunca derrumbada, coronada por el juguete con que se rinde tributo de cariño y se mantiene aquel simbolismo en las infantiles imaginaciones. En este año en que España se debate a la guerra que ha de conducir a un estado en que se rinda culto a las más agradas tradiciones, entre las que forzosamente ha de contarse la exaltación a las virtudes de las fiestas religiosas y profundamente hogareñas a la vez, los Reyes Magos han llegado a nuestra Patria con un cargamento lo cabe mayor que en épocas anteriores, desparramando toda clase de obsequios en lugar del oro, el incenso y la mirra que ofrecían al Niño Dios.

Burgos, tan amante siempre de las tradiciones y encuadrado perfectamente a el momento en que vivimos, ha hecho que no podía menos de suceder: aguzar si cabe su esfuerzo en este punto proporcional a todos, con motivo de esta fecha, un recuerdo grato si se trata de los mayores y una alegría indescribible a los pequeños.

En cuanto a los primeros ha sido el yuntamiento el que, utilizando los medios que benditos corazones pusieron en sus manos, ha acudido en auxilio de los necesitados, concediéndoles en esta fecha el desempeño gratuito de ropas y máquinas de coser.

Para los segundos, aparte de repartir y por la misma Corporación municipal, arcaicas y bombones entre sus asilados, han sido los Pelayos los que han ocupado casi toda la atención.

Durante la pasada semana se dedicaron a repartir, constandingo a las peticiones que los niños dirigieron a los Reyes Magos, los correspondientes vales para recoger los juguetes.

Ayer, anunciando a los pequeños la proximidad de la fiesta, organizaron su abalagata, una cabalgata brillante, sin lharacas ni ostentaciones, pero lo suficientemente vistosa dentro de su sencillez, para recordar a los pequeños los Reyes Magos, que recorrieron las calles de la ciudad en medio del bullicio de los pequeños y de la emoción de los mayores.

Ante la mirada inquieta de los niños, e depositaron a las ocho de la noche, en el Teatro Cine Avenida, los juguetes dispuestos para ser repartidos hoy.

El día se inició con solemnidades religiosas celebradas en los diversos templos de la ciudad y entre las cuales destacó la desarrollada en la Catedral, en la que ofició de pontifical nuestro reverendísimo prelado.

Después, los Pelayos volvieron a hacer congregar a una verdadera legión de niños desde las primeras horas de la mañana, en espera del acto que iba a tener lugar en el Cine Avenida.

Mientras en esto se iban reuniendo, en el Instituto provincial de Higiene, y merced a la generosidad de un buen número de personas, cuyos nombres lamentamos no poder hacer públicos por falta de espacio, se celebraba otro simpático acto: el de reparto de obsequios a los niños que asisten al Dispensario de Higiene Infantil.

Aquéllos, junto a sus madres, esperaron la aparición de los Reyes Magos, que magníficamente caracterizados y vestidos, que llegaron al fin prodigando sonrisas y frases afectuosas y repartiendo caramelos a todos los pequeños, en medio de la alegría que es de suponer.

Seguidamente se verificó el reparto de juguetes, a presencia de las autoridades, y de todo el personal facultativo del Instituto, en el salón dedicado a Biblioteca, durante el acto hasta pasadas las doce de la mañana.

Aproximadamente a esta hora, fué cuando en el Teatro-Cine Avenida se verificó el solemne entrega de aquello que cada uno solicitó y que pudo entregarse debido a la colaboración económica que a los Pelayos se les ha prestado por el vecindario burgalés.

El Teatro, completamente lleno, llegando los niños a ocupar gran parte de las calles que lo circundan, se fué desalojando poco a poco, a medida que los pequeños espectadores iban recogiendo sus regalos respectivos, y así se entregaron miles de juguetes que harán la alegría de multitud de criaturas, que recordarán mucho tiempo la fiesta de Reyes de este año.

Cerrando la jornada — que se inició con una misa de comunión ofrecida a los mártires de esta Santa Cruzada — se ha verificado esta tarde, a las tres, la visita oficial de los Reyes Magos al Ayuntamiento, como homenaje a los soldados que luchan en el frente, y a las cuatro, la de los hospitales.

Tanto en el Ayuntamiento como en los hospitales de sangre han sido recibidos con grandes consideraciones y han constituido las visitas emocionantes actos.

A la hora en que cerramos esta edición, en el comedor del cuartel de los Pelayos, se está celebrando un acto de confraternidad hacia los pequeños "boinas rojas", que con tanto entusiasmo han laborado por que de la fiesta de Reyes de este año de la victoria de España, quede en los niños burgaleses un recuerdo grato.

Los números premiados en la rifa verificada en el Teatro-Cine Avenida, han sido los siguientes: 7.912, 327 y 5.274.

Sus poseedores pueden pasar a recoger los premios respectivos en Paloma, 56, por las tardes.

La 1.ª Falange de la 2.ª Centuria de camaradas de segunda línea de esta ciudad, ha entregado en el Asilo de las Mercedes, juguetes y dulces para las niñas allí recogidas.

Tanto las niñas como las monjas que cuidan a éstas, han agradecido mucho el simpático rasgo de los falangistas.

## Funcion Benéfica

**En favor del Auxilio de Invierno**  
Organizada por la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. S.

Con destino a una obra de profundo contenido social-cristiano, cual es la del Auxilio de Invierno, cuya Institución, a cargo de la sección femenina de la Falange, procurará alimento a cuantos niños huérfanos precisen de él, se celebró anoche, a las siete, en el Teatro Cine-Avenida, galantemente cedido al efecto por sus propietarios los señores de Castriello, una interesante función benéfica, que resultó un completo éxito.

Una vez más, a la llamada que se dirigió al pueblo de Burgos, este respondió con su característica generosidad, procurando así un medio más para la mayor eficiencia de la magnífica obra a realizar.

Veíase en la sala a distinguido y selecto público, entre el que se encontraban los jefes provincial y local de la Falange y buen número de personalidades burgalesas.

Todas ellas pasaron un rato agradable durante la representación de una de las producciones más hilarantes de Muñoz Seca, la titulada "Los quince millones", y que fué puesta en escena por el cuadro artístico de la Falange, en el cual todos sus componentes estuvieron a gran altura.

Tuvo el acto, simpático por sus fines, la nota no menos simpática de la intervención de los saladiscos flechas Nicolás Andino y Ramón Maté, que fueron afortunados intérpretes del entremés "Por qué soy flecha", de que es autor el capellán de F. E. de Burgos don Angelas Labrador.

Hubo aplausos merecidos para éste y para aquéllos y la fiesta concluyó pasadas las nueve de la noche, saliendo el público complacido.

# Notas militares

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 5 DE ENERO DE 1937

Establecido el servicio aéreo Palma de Mallorca-Melilla-Cádiz, por la Compañía "ALA LITTORIA", con servicio bisemanal, y siendo los precios de flete de 1,05 por cartas con peso normal y 0,90 por tarjetas postales, se hace público por medio de esta orden general, para el debido conocimiento.

De O. de S. E.—El teniente coronel jefe de E. M., José Aizpuru.

## DESTINOS

Los generales de la división, tendrán en cuenta para los destinos de jefes y oficiales del Cuadro eventual, a las unidades, centros y dependencias de su mando, las normas siguientes:

1. No dejará de cubrirse ninguna vacante mientras en dicho cuadro exista personal de arma o cuerpo, y categoría correspondientes, y cuando alguna no pueda ser cubierta, se dará cuenta a esta Secretaría.

2. Los jefes y oficiales que sean agregados por conveniencia del servicio a unidades o centros que tengan cubierta su plantilla, continuarán figurando en la sección A del cuadro eventual, pues tales agregaciones no pueden efectuarse más que con carácter transitorio.

3. Para los mandos superiores de cuerpos, centros o dependencias, los mencionados generales, propondrán a esta Secretaría a los jefes que a su juicio puedan ejercerlos satisfactoriamente quedando autorizados para hacerlo así aunque esos jefes figuren en el cuadro eventual de otras divisiones.

Burgos 4 de Enero de 1937.— El general jefe, German Gil Yuste.

El teniente auditor de segunda, retirado, del Cuerpo jurídico militar, don Jacinto Bassols Gienis, agregado a la Auditoría de la sexta división, pasa destinado en igual concepto a la de la quinta.

## AYUDANTES

En el cargo que desempeñaba a los órdenes del inspector general del Ejército, el comandante de Estado Mayor don José Cebollero Garcés, incorporándose a su destino en comisión de jefe de la Sección topográfica de la quinta división, y se nombra ayudante de campo de dicho general, al comandante de Estado Mayor don José Montemino Espartero, actualmente destinado en el cuadro eventual de la sexta división.

## DISPONIBLE GUBERNATIVO

Se resuelve que el auxiliar administrativo del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, don Francisco Calvo Delgado, pasa a la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza.

## Granja Avícola "María Luisa"

Calle de la Magdalena  
VITORIA  
Leghorn blanca y Rhode Island roja  
Huevos de incubar y polluelos recién nacidos.  
Perros guardianes.

## COMEDOR

GABINETE  
DESPACHO  
es incompleto sin un buen reloj  
**GREDILLA**  
Véalos en su exposición  
Plaza Mayor, 58.—Burgos

# Anuncios económicos

**SE VENDE** gabinete y despacho renacimiento español, Aparicio y Ruiz 6, principal.

## ARRIENDOS

CHALET capaz para numerosa familia, se arrienda, en Pisones, 12, Razón, Progreso, 6, panadería.  
SE ARRIENDA un piso nuevo y un almacén, propio para cualquier industria, San Francisco, junto a la Central del Porvenir.

## COLOCACIONES

SE NECESITA un oficial de barbería, que sepa cumplir bien con su obligación, ganando buen sueldo. Para informes, barbería Viuda de Cuesta, Mercado, 3.  
SE NECESITA una cocinera en el bar Polvorilla. Plaza de la Libertad.

## ENSEÑANZAS

LETRAS, Matemáticas, Idioma, se ofrece profesor, varios años Centros enseñanza privada. Ofertas, por escrito, Administración.

## HUESPEDES

SE CEDEN cuatro habitaciones amuebladas. Divino Valles, número 2, Barriada de los Camareros.  
MATRIMONIO cede habitación amueblada, con derecho a cocina a señora sola. Informes, en esta Administración.  
SE OFRECE habitación con derecho a cocina, casa particular, sitio céntrico. Informes, esta Administración.  
CEDO hermosa habitación con dos camas. Barrantes, 11, segundo.

# Diario de Avisos

## Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Luciano, Félix, Jeparo, Julián, Teodoro.

**CULTOS**  
JUEVES EUCARISTICOS. — Comuniones según costumbre. A las cinco de la tarde, hora santa en la parroquia de San Lesmes.

## Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Circular trasladando la orden del Gobierno general sobre recogida de niños y que en cada localidad se dé cumplimiento a los alcaldes de su contenido.

Otra autorizando a los alcaldes de los pueblos de Ricavado de la Sierra, Contreras y Pineda de la Sierra, para que puedan emplear estricnina para la destrucción de animales dañinos.

Diputación provincial.— Circular sobre el arbitrio sobre aprovechamientos de energía hidráulica.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

## Regstro civil

**DEFUNCIONES**  
María Fuente Rodríguez, de Rubena, 80 años, Santa Clara, 72.

**NACIMIENTOS**  
Aurora Revilla Santamaría, David Terán Villalón.

## Fernández-Villa Hermanos

**BANQUEROS**  
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 5  
(antigua Casa de Correos)  
**BURGOS**

**Caja fundada en 1872**

**CAJA DE AHORROS**

Compra y venta de valores.  
GIROS.—PAGOS DE CUPONES  
Compra y venta de monedas de ORO  
Canjes  
Renovaciones de cupones  
Conversiones  
Suscripciones a empréstitos  
Cambio de billetes extranjeros  
Depósito de valores  
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas  
EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

**CRISTALERIAS COMPLETAS**

**LA COCINA**  
SIEMPRE NOVEDADES  
Modelos especiales para CAFES

Vicente P. Canales  
A. Bonifaz, 4, BURGOS

## INGENIERO necesita habitación confortable, preferible con pensión. Razón, en esta Administración.

SE DESEAN huéspedes, con pensión o sin ella, tres habitaciones independientes y otra con tres camas. Fernández-González 23, 1.º izquierda.

## TRASPASOS

TRASPASASE tienda comestibles, derecho a vivienda, por no poderlo atender su dueño. San Pablo, 16.

TRASPASO negocio, sociedad "Gran Casino", facilidades de pago. Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

## VENTAS

PAJA de legumbre. Vendo de 700 a 800 arrobas. Para tratar, Agustín Rebollo, Revilla Vallejera.

SE VENDE vaca holandesa, cuatro años, próxima a parir. Informes, Ave-lina Martínez, calle Mayor, 20, Villadiego.

CAFE malte, 475 kilos; rica miel arandina, 200; pera aromas, 140; dos latas grandes tomate, 0,75; pimientos extra, 0,65; chocolates "Praga", comprando seis libras, regalo bobina hilo 500 yardas. Arranz, Lain Calvo, 26.

LENA serrada para cocina y calefacción. Carmen, número 3 (antes San Pablo), teléfono, 1-753.

SE VENDEN novillas paridas y próximas a parir, dos y tres partos y terneras de pura raza. Informes, Terrieras, 11, Barrio San Pedro.

MAQUINA de hacer ladrillos de cemento, seminueva, se vende. E. Santa-María, Pisones, 41, Burgos.

COMPRO garrafones vacíos, todas medidas, en buen uso. Fábrica de Licores, Mariano del Barrio, Athónfiga.

## Próxima apertura

del  
**RESTAURANT-BAR**  
**BRIONES**  
ECONOMICO Y A LA CARTA  
Calle de Santander, 22 al 30  
y  
Moneda, 23 y 25  
**BURGOS**

## CONTINENTAL-AUTO, S. A.

ha trasladado su estación de salida y  
llegado de líneas de automóviles a  
**Plaza de Calvo Sotelo, 8**

De venta en Droguerías y Perfumerías

**CREMA PARA AFEITAR**  
**LOCION PARA DESPUES DE AFEITAR**  
**NEMO**  
LABORATORIOS ENEIDA  
Paseo Colón, 8, entresuelo, San Sebastián

## Celebre estos días

con  
Sabroso cordero del país  
Excelente jamón serrano y gallego y las  
Riquisimas salsichas de  
**LA PALOMA**  
(Lechuga)  
Paloma, 9 - Teléfono 2372

## Hojas de afeitar

**"El Número Uno"**  
de suavidad y duración incomparables  
De venta  
**Domingo de Pabio**  
Plaza Mayor, 50  
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

# Diario de Burgos

El DIARIO en Santo Domingo de Silos

El DIARIO en la Sierra Quintanar

## Para evitar que los rojos transporten a Rusia nuestra riqueza artística, el general Franco prepara enérgicas medidas

### EL GENERAL MIAJA EXPLICA POR QUE FUE SUSPENDIDO EL PERIODICO C. N. T.

MADRID.—El general Miaja recibió a los periodistas extranjeros para hacerles unas manifestaciones sobre la supresión que por cuatro días y orden suya se impuso al periódico "C. N. T." y la actitud en relación con ello de los anarquistas.

Dijo el general Miaja: "Tienen que reconocer los anarquistas que no hay más que una autoridad: la nuestra, y que han de acatarla, porque, de lo contrario, les declararemos facciosos y, por consiguiente, enemigos de la causa del pueblo. El periódico "C. N. T."—agregó— ha sido suspendido por sus volentistas campañas contra esta Junta de Defensa delegada del Gobierno de Valencia".

Poco después los periodistas pudieron hablar con un caracterizado líder afecto a la "C. N. T.", que es jefe de un batallón de milicianos, quien les dijo: "Si los comunistas soviéticos creen que van a esclavizarlos como hicieron con el proletariado en Rusia, están equivocados de parte a parte. La "C. N. T." y la F. A. I. no toleran ninguna dictadura, y tenemos medios bastantes para hacer que pierdan la guerra los cobardes comunistas, que no son capaces de batirse en las trincheras y que, como comunistas, han preferido traer extranjeros para ocupar su propio cobardía".

### LOS ROJOS SABEN CUIDARSE

LISBOA.—Se tienen noticias por el corresponsal de una agencia, que en la casa de Montero, en la que se habían instalado el jefe de la columna roja y su "Estado Mayor" al tomarse dicha villa por las fuerzas nacionales y entrar en la casa que fue "cuartel general" rojo, se hallaron, entre ropas vueltas y muebles derribados, que demostraban la precipitación de la huida de aquellos dirigentes, algunos objetos que acreditaban que ni la sobriedad, ni la finura espiritual, son cualidades de aquellos jefes de la columna roja del Sur.

En el despacho del piso bajo, derribadas varias sillas y por el suelo, buen número de cigarrillos habanos a medio consumir, cerillas y restos de confituras. Sobre la mesa de despacho, entre papeles rotos y dos cajas vacías de buenos habanos y otras de dulces, copas caídas y rotas y hasta una cocina de botellas ya consumidas de manzanilla, jerez y cognac.

En el dormitorio mejor de la casa, sobre la mesita de noche, otra botella de "Tio Pepe", dos copas, cigarrillos egipcios y unos libros, éstos eran: una novela de Mata, un opusculo de la biografía de Rosa Luxemburg, el Sexto mandamiento y el confesionario y la "Estrategia y técnica de la Revolución de Stalin".

### LAS OPERACIONES DE AYER

Refiriéndose el general Quesipo de Llano, en su charla de anoche, a las operaciones de nuestro Ejército, el general dijo que el día ha transcurrido tranquilo, excepto en el sector de Ronda, donde se ha avanzado un poco. En un reconocimiento hecho por las tropas en el frente de Santiago de Calatrava, debuyeron a unos ingenieros agrónomos, que serán sometidos al Consejo de guerra correspondiente.

Van llegando al Parque de Artillería los efectos cogidos en Porcuna, y en esta expedición figuran 49 cajas de municiones de fusil mauser, 80 cajas de municiones para fusil checo, una caja de granadas, 35 fusiles españoles, 34 checos, cinco mosquetones españoles, 29 escopetas de dos cañones, 27 de uno, 22 carabinas, 13 ametralladoras, seis soportes, seis cañones de ametralladora, cuatro cargadores de fusil ametrallador, cinco cargadores de fusil ametrallador, un cargador de fusil ametrallador, 58 cajas de granadas de 10,5, 12 escopetas de doble percutor y otras cantidades de variado material guerrero, pues lo cogido es infinitamente superior.

### LA SALUD DE PIO XI

CIUDAD DEL VATICANO.—Se ha publicado el tercer boletín sobre la enfermedad que aqueja al Santo Padre.

Dice el citado boletín que el Soberano Pontífice pasó la noche con bastante tranquilidad, pudiendo dormir a intervalos.

Su estado general no ha experimentado ningún cambio, y dice también que hasta ahora no hay razón para desesperar de la salvación.

En resumen, los síntomas generales son más favorables y es de esperar que aún mejoren.

Para facilitar el trabajo de Su Santidad, que emplea algunos ratos consagrados a los asuntos de la Iglesia, le ha sido instalada una gran mesa giratoria adosada al techo.

### LA CONTESTACION DEL GOBIERNO PORTUGUES

LISBOA.—El Gobierno portugués, por mediación de su ministro de Relaciones Exteriores, entregó hoy a los embajadores de Inglaterra y Francia la contestación a la nota sobre el voluntariado español.

### NADA DE POLITICA EN LAS ESCUELAS

LISBOA.—La Agencia D. N. B., comunicó que el ministro de Instrucción Pública francés, ha prohibido terminantemente que se haga política en las escuelas.

### ULTIMATUM AL GOBIERNO DE VALENCIA

ROMA.—El almirante de la escuadra alemana, ha dirigido al Gobierno de Valencia un ultimatum, en vista de su actitud con respecto al material robado en El Baio y a la prisión del subdito español, que viajaba bajo el pabellón germano a bordo del "Palos". El comandante del "Koenigsberg" ha dicho que si en el plazo de sesenta y dos horas, que terminarán el próximo día 18, a las ocho horas, el Gobierno de Valencia, continúa sin contestar, Alemania sacará a pública su hasta los barcos "Aragón" y "Marta Junquera", sin perjuicio de tomar otra clase de providencias.

### LA EXPOSICION DE 1941

ROMA.—El señor Mussolini ha encargado a cinco ingenieros del estudio del plan para la Exposición de 1941.

### CONTROL SOBRE LOS VOLUNTARIOS

ROMA.—Según el periódico "Daily Mail", actualmente en Inglaterra se está efectuando un detenido control sobre los jóvenes que salen del país, para evitar que los esfuerzos comunistas tengan como resultado el reclutamiento de voluntarios ingleses para los frentes de combate españoles.

### SE DEFIENDEN A TIROS

ROMA.—El periódico "L'Echo de Paris", en su número de ayer, publica una noticia de Elche, según la cual los huertanos se defendieron a tiros de los milicianos rojos, que fueron a incautarse de las mercancías.

### EN SANTANDER SE HABLA DE ABANDONAR LA LUCHA

MILAN.—Comunicación de Santander que los efectos del bombardeo de la aviación nacional, fueron grandísimos en la amplia zona del puerto y en diversos sectores de la población interior, donde había concentraciones de fuerzas armadas. Las bombas arrojadas por los aviones al servicio de la causa nacional, causaron considerable número de bajas en las concentraciones de milicianos rojos.

El Gobierno autónomo de la República de Santander, como consecuencia de estos frecuentes ataques de la aviación, se ha reunido con carácter urgente para tratar de la situación de emergencia producida en el ánimo público, y según parece, Bruno Alonso se ha dirigido al Gobierno de Valencia, haciéndole ver la necesidad de abandonar la lucha contra las fuerzas del Ejército nacional, superiores en valor y armamento guerrero. También expresa Bruno Alonso en forma disimulada, que el Gobierno de Santander está en difícil posición.

### EL ABASTECIMIENTO DE PATATAS

MADRID.—El Gabinete de Prensa del ministerio de la Gobernación, ha hecho pública una nota relacionada con el abastecimiento. En ella se dice que para evitar la aglomeración en las colas, se aconseja un reparto equitativo de patatas a la población civil, equivalente a la ración de dos días.

Para ello se ha abastecido a varios puestos públicos, los cuales se encargan de su venta, por medio de libretas, en las que se detalla la cantidad que a cada familia corresponde con arreglo al número de personas que la integran.

Por ninguna causa—agrega la nota—se pedirá despatchar un gramo más de lo asignado en las libretas de abastos, bajo severísimas penas.

### DESMINTIENDO UNA NOTICIA FALSA

SALAMANCA.—Desmintimos absolutamente la noticia que da cierta Prensa extranjera, de haber desembarcado en Cádiz voluntarios extranjeros.

### EL CLERO GERMANO APOYA LA LUCHA ANTIBOLCHEVIQUE

SALAMANCA.—Una carta pastoral firmada por todos los obispos del Reich, leída en todas las iglesias católicas de Alemania, se pronuncia en favor de la lucha entablada contra el comunismo.

Los obispos alemanes consideran que se debe prestar apoyo al jefe del Estado en su lucha contra la invasión soviética.

Los acontecimientos de España han puesto a plena luz la furia satánica de los rusos y su odio implacable a toda Religión.

### LA RIQUEZA ARTISTICA ESPAÑOLA, CAMINO DE RUSIA

SALAMANCA.—Por fidedignas noticias llegadas de Valencia, sabemos que muchos cuadros de Velázquez, Goya, Rubens y Murrillo, están en los muelles, dispuestos a ser embarcados, según parece, con destino a Odessa.

Es muy probable que el general Franco pida una intervención de Francia e Inglaterra, para impedir tamaño expoliación, para lo cual se están estudiando en Salamanca medidas enérgicas, que se adoptarán en breve plazo.

### LA POSICION INGLESA, JUZGADA POR UN PERIODICO FRANCES

SALAMANCA.—"L'Action Française", publica un interesante artículo, en el que se dice: "En resúmenes breves, llegamos a la conclusión de que Inglaterra, al firmar el pacto anglo-italiano, fundamenta claramente su política en la victoria de los nacionalistas españoles".

### UN JEFE DIGNO DE LOS ROJOS

SALAMANCA.—Podemos afirmar, sin temor a rectificaciones, que el nuevo comisario de orden público de la Generalidad de Cataluña, Eusebio Rodríguez Salas, es un ladrón profesional, fichado por la policía y que durante mucho tiempo estuvo al frente de una banda de saltadores en la provincia de Tarragona, dedicándose al robo de animales domésticos, por lo que fue detenido y condenado a varios años de presidio.

### PROTESTAS EN CATALUNA POR LA FALTA DE PAN

SALAMANCA.—En Marsella se comenta estos días la falta de substancias en Barcelona, lo que motiva numerosas manifestaciones callejeras, como consecuencia de la falta de harina y por consiguiente de pan.

Nosotros, los "facciosos"—agregaba el locutor—no sabemos nada de este problema de la carencia de alimentación y de la falta de los principales elementos que representan la marcha normal de un pueblo.

### UN JEFE MARXISTA DETENIDO EN BARCELONA

SALAMANCA.—En Barcelona y en el castillo de Montjuich, se halla detenido el exconsejero de Defensa de la Generalidad, teniente coronel Sandino, con motivo de haber intentado escapar a Francia, siguiendo el camino del capitán Meana, que salió de Barcelona con siete millones de pesetas para compra de material de aviación y todavía no ha regresado.

### SE PIDE EL INMEDIATO CIERRE DE LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA

SALAMANCA.—En el periódico parisiense "L'Intransigent" se publica un artículo dedicado al contrabando de armas y hombres en favor de la España roja.

En el párrafo final del interesante artículo, exige dicho periódico el inmediato y absoluto cierre de la frontera hispano-francesa, así como la expulsión y evacuación de todos los extranjeros indeseables que están merodeando por toda la zona fronteriza.

Se trata únicamente sencillamente de una cuestión de seguridad, el cual que estos anarquistas se muevan libremente dentro de Francia, haciendo propaganda antipatriótica.

A parte de todo, a diario se registran crímenes, atracos y todo género de atropellos en los alrededores de Perpignan.

Es indiscutible que toda esta nube de maldantes, procede del foco rojo de Barcelona.

### FRANCIA NO QUIERE MEZCLARSE EN LOS NEGOCIOS DEL GOBIERNO ROJO ESPAÑOL

SALAMANCA.—Varios órganos periodísticos franceses extranjeros, sugieren al Gobierno la necesidad de co-

locar en lugar seguro el oro transportado por el Gobierno de Madrid, a Francia, ya que de gastar ese dinero que de manera tan anómala se entregó, se podría colocar a la nación en una situación equívoca y desagradable.

### DESCONCIERTO EN LA BRIGADA INTERNACIONAL

MADRID.—Se ha extendido el desconcierto a los campamentos de la brigada internacional. Estos extranjeros procuran retirarse de los frentes para refugiarse en las poblaciones, especialmente los que combaten en Madrid. Abundan tanto en la capital, que las autoridades están haciendo cortinas llamamientos, especialmente a los batallones de la referida brigada internacional, que llevan los nombres de Prteto y Pacifico.

### AEROPLANOS PARA LOS ROJOS

NUOVA YORK.—Hoy fueron embarcados en el barco "Mar Cantabria", diez aeroplanos, con destino a los marxistas españoles.

### LOS BARCOS APRESADOS

BERLIN.—Se desmentió totalmente la noticia de que el barco "Aragón", según la cual el comandante de la flota alemana había puesto en libertad a los buques "Aragón" y "Marta Junquera".

### PIDEN CONTESTACION RAPIDA

LONDRES.—Han sido enviadas instrucciones a los embajadores en las naciones que aún no han enviado contestación a la proposición franco-inglesa respecto a la intervención en la guerra española, para que gestionen de los respectivos Gobiernos una rápida contestación.

BERLIN.—La contestación alemana a la nota franco-británica, se enviará el jueves próximo, redactada en iguales términos que la italiana.

### LOS REVES DE LA BRIGADA INTERNACIONAL

AVILA.—Se sabe que en el último combate sostenido en Madrid, las pérdidas más importantes son las sufridas por la brigada internacional, que ha tenido 300 muertos en las inmediaciones de Majadahonda.

### SE LO CUENTAN A INGLATERRA

LONDRES.—El embajador en Londres del Gobierno rojo de Valencia, ha entregado en el Foreign Office una nota de protesta contra los atentados que sufren sus vapores mercantes por parte de los buques de guerra alemanes.

### SOBRE EL PACTO ANGLO-ITALIANO MEDITERRANEO

MILAN.—La prensa italiana, al comentar el pacto italo-británico, sobre el Mediterráneo, hace notar que la declaración del statu-quo es una oposición al establecimiento de un estado soviético en Cataluña.

### LOS AVIADORES FRANCESES DE CATALUNA SE VUELVEN A SU PAIS

PARIS.—A consecuencia del incidente ocurrido días pasados en el aeródromo de Prat de Lobregat, todos los aviadores franceses que se encontraban al servicio de Cataluña han vuelto a Francia, donde han sido mal recibidos por los "patriotas" franceses.

### TODOS LOS RECURSOS SON BUENOS

PRAGA.—Los periódicos dicen que por noticias que se reciben de París, se sabe que los obreros checos que allí se encuentran, son invitados a alistarse como voluntarios para luchar al lado de los rojos españoles, amenazados, si se resisten, con retirarse la cuota de trabajo y con ella el permiso de estancia en el país.

### LA PASIONARIA CONTIENE LA AYUDA RECIBIDA DE RUSIA

MOSCÚ.—Los periódicos publican las saluciones de Largo Caballero y La Pasionaria a la U. R. S. S. con motivo del Año Nuevo.

Los dos confiesan descaradamente y agradecen la ayuda recibida de Rusia. En especial "La Pasionaria", dice entre otras frases:

"Estábamos solos en nuestro cuerpo a cuerpo desigual contra el fascismo. Nuestro espíritu combativo empezaba a flaquear.

Todos los países democráticos tendrían que mirar cara a cara al fascismo y nos abandonaban cobardemente. Sólo vos-

### ROMAN ALAMO SEPTIEN, SOLDADO DE SAN MARCIAL, MUERTO GLORIOSAMENTE POR LA PATRIA

Román Alamo, apuesto joven de 18 años, sin padres y oriundo de Santo Domingo de Silos, se presentó voluntario y enrolado al quinto batallón de San Marcial, luchó por tierras de Castilla. En todas cuantas acciones intervino dió muestras de su heroísmo, y en el sector de El Cruero, el 2 de Diciembre último, supo morir como un bravo, peleando contra el comunismo y el ateísmo.

En Silos, todos sus habitantes han llorado dignamente al hijo caído, rindiéndole su tributo de admiración y recuerdo, con solemnisimo funeral el día 22 Diciembre, en la iglesia parroquial, en la que el túmulo estaba adornado con los bellos colores de la sagrada bandera nacional, ocurriendo lugares preferentes, el bizarro conamandante y un número de la Guardia civil, únicos hoy en el púeto, como asimismo los flechas, pelayos y margoritas.

Román Alamo: Presente te tendrá la historia en la lista de los bravos españoles, que han ofrendado generosamente su vida en aras de la Patria.

¡Arriba España!

Mamolar, año nuevo del 37.

### El DIARIO en Roa

FALLECIMIENTO.—Dejó de existir en esta villa, a los 80 años de edad, el veterinario don Gregorio Beitio Lázaro.

Su muerte ha sido muy sentida, constituyendo el acto del entierro una nutrida manifestación de duelo.

### NUOVA JUNTA

La nueva junta directiva del Casino de Roa, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don José Ferrer; vicepresidente, don Cayo García; secretario, don Pedro Ortega; tesorero, don Julio Rubio Garrote; bibliotecario, don Ramón Zapatero.

### MERCADO

Con tanta los mercados desairados y con escasas ventas. El tiempo lluvioso, retrae la concurrencia de forasteros.

Corresponsal sustituto

Roa 21-37.

### CRONIQUELLA DE LA SEMANA

El día de Pascuas de Navidad, se celebró la fiesta religiosa con gran solemnidad, acudiendo a la iglesia los falanges y flechas formados, así como también la escuadra de Falange femenina, compuesta por un racimo de lindas y angelicas señoritas, que llamaron la atención por su elegancia, compostura y aire marcial, y que fue como un obsequio al Niño recién nacido y un adiós al año 1936, algo de pisa para que llegase el año 1937, que apareció alegre y sonriente, así como anunciándonos la paz que todos ansiamos, para bien de nuestra querida Patria.

El día de Año Nuevo, también hubo fiesta religiosa, acudiendo a la iglesia los falangistas de ambos sexos, así como la escuadra de Pelayos del Requeté, llevando el paso al compás de sus tambores.

### VIAJERO

Después de cinco meses de estancia en el frente de Espinosa de los Monteros, llegó a esta villa, a pasar un día en compañía de su familia y amistades, el aspirante a guardia civil don Félix Pablo Martínez, regresando a su puesto lleno de espíritu patriótico. A estos beneméritos de la Patria les llegará su compensación, sin duda, porque se la merecen.

### UN COMEDOR PARA LOS NIÑOS POBRES

La Falange femenina de esta villa está llevando a cabo los trámites oportunos para establecer un comedor para niños pobres, habiendo acordado el Ayuntamiento contribuir con 50 pesetas mensuales a las sumas recaudadas en el pueblo.

### VISITA DEL REQUETE

En el día de ayer, llegó a esta villa una escuadra del Requeté, visitando a las autoridades y después al Centro Tradicionalista, regresando por la tarde a la capital.

### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

En el último semestre del año pasado, ha habido en este pueblo 53 nacimientos, fallecieron 10, y casó uno.

### EL CORRESPONSAL

Quintanar 4-1-1937.

Anunciarlos en la sección de

### Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

ofros, hermanos de la U. R. S. S. con vuestro gran Stalin en cabeza, escuchéis nuestra llamada de socorro. Si a vosotros, los hermanos más queridos de nuestro pueblo, nos habéis tentado la mano...

"Nuestros niños no sufrirán más hambre, nuestros combatientes en las trincheras sienten profundamente el ardor de vuestra solidaridad fraternal."

### UN PRETEXTO PARA REDOBLAR LOS ASESINATOS

BARCELONA.—El director de la policía secreta de Cataluña, ha informado a la Prensa ayer, que la policía había arrestado a los dirigentes de la quinta columna de Barcelona, que estaba fraguando un complot para provocar una serie de actos que facilitarían el desembarco de las tropas de las nacionales en la costa catalana, habiéndose sancionado, bandidos etc. etc., por los tribunales populares, a varias docenas de personas.

Como se ve, el Gobierno de Cataluña, o mejor dicho, el Gobierno soviético en Cataluña, no contento con el sinnúmero de bárbaros asesinatos que hasta ahora ha efectuado, inventa unos supuestos como los para seguir enviando a los tribunales populares las pocas personas honradas que van quedando en Cataluña.

### SIETE BUQUES ROJOS APRESADOS

CASABLANCA.—Se considera en el Estado Mayor de Ceuta, que una partida importante se está jugando en estos momentos en el mar.

En cuatro días, siete buques que se supone son gubernamentales españoles, han entrado en el puerto de Ceuta, capturados por la escuadra nacional.

Tan pronto llegan, son arrojados y amarrados, para convertirlos en buques auxiliares nacionales.

Se redoblan las órdenes para que los buques nacionales detengan a todos los buques que encuentren en su paso y los lleven cuidadosamente, conduciéndolos a Ceuta si llevan contrabando de guerra para los rojos.

### ESTABA ACORDADA LA DESTRUCCION DE LAS IGLESIAS ESPAÑOLAS

BERNA.—Según noticias procedentes de Riga, la secta llamada "Los sin Dios", se reunió no hace mucho tiempo, decretando la desaparición de todas las Iglesias españolas en un período de tiempo que finaba en 1937.

A esto, sin duda, se debe las instrucciones recibidas desde Rusia por los rojos españoles, quienes en toda localidad dominada, lo primero que hacen es destruir los templos católicos.

### INGLATERRA E ITALIA NO CONSENTIRAN UNA CATALUNA INDEPENDIENTE

ROMA.—Los círculos oficiales interpretan el acuerdo anglo-italiano de respetar la integridad territorial española, como una verdadera oposición conjunta al establecimiento de Cataluña como nación independiente. Los círculos fascistas dicen que esto es lo que en las cartas cruzadas entre Sir Eric Drummond, embajador inglés, y el conde Ciano, ministro de Relaciones, se quiere decir cuando los dos Gobiernos declararon que se oponían a la formación de cualquier nuevo Estado en el Mediterráneo.

Esta interpretación es considerada de

suma importancia política, porque de ser cierta, la Unión Soviética se encontrará con las Potencias mediterráneas opuestas a que siga ayudando a los rojos españoles.

Aquí se espera que a la caída de Madrid, Cataluña declare su independencia, y con la ayuda del dinero y pertrechos rusos, creará un ejército para luchar con la Franco.

Esto precipitará una crisis, en la próxima primavera. Cierto es, Rusia hará lo imposible para ayudar a Cataluña, pero tropezará con Italia e Inglaterra, que en virtud del Pacto de Roma no tolerarán una Cataluña independiente y menos aún protegida por Rusia.

La Prensa romana exterioriza la satisfacción del Gobierno italiano en cuanto a este aspecto del convenio. Un comentarista declara que es necesario evitar la intervención de fuerzas destructivas ajenas a España y salvaguardar la unidad de esta nación noble. Una sola España, la España de los verdaderos hijos de España, este es el lema de la Italia fascista. Estamos resueltos firmemente a oponernos al establecimiento de Moscú en la Península ibérica.

### NOTAS COMPLEMENTARIAS DEL ACUERDO ANGLO-ITALIANO

PARIS.—Al texto del acuerdo anglo-italiano acompañan dos notas: La primera es una carta de Sir Eric Drummond al conde Ciano, en la que el embajador británico hace la historia de las negociaciones que han precedido al acuerdo, y dice al ministro italiano una vez más, que el Gobierno de Roma no ha entablado negociaciones alguna con el general Franco, relativas a la integridad territorial de España y que negociaciones sobre este particular, no se iniciarán de aquí en adelante.

La segunda nota publicada, es la respuesta del conde Ciano, en la que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, da sobre este particular toda clase de seguridades.

"Sin ninguna dificultad, dice principalmente, en nombre del Gobierno italiano, confirmo lo bien su dada que encuentro la supresión del Gobierno de Su Majestad, y en cuanto a Italia, la integridad del territorio español permanecerá en todas las circunstancias intacto y no sufrirá modificación alguna."

### ENTIERRO DE UN CORONEL ROJO

TENERIFE.—En Barcelona se ha verificado el entierro del coronel de Estado Mayor Julio Jiménez Orge, perteneciente a la división Carlos Marx, que murió en el frente de Belchite.

Entre las personas que asistieron al sepelio figuraban el conde de la U. R. S. S., el coronel Díaz Sandino, los cuatro comisarios políticos de las Divisiones Carlos Marx, Alubierre, Montes, Cartera y Ferrándiz.

(Hemos de advertir que en el Anuario Militar sólo figuran dos jefes de escos apellidos, uno de Infantería y otro de Caballería, y ninguno de los dos se llama Julio).

### Diario de Burgos

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Preços económicos.—Horas: de diez a cuatro

## Casa Munguía.—Plazo Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Buzos azules o kaki, todas las tallas, a 5, 9, 10, 12, 15, 19 y 20 pesetas.—Fotos, a 3, 10 y 12 pesetas. Guardapolvos caballero, a 8, 9, 10 y 12 pesetas.